**REGISTRADO BAJO N° DCIC-023/16**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

El Solicitud de Bienes y Servicios Nº xxx tramitada para la adquisición y colocación de un equipo de aire acondicionado para la Sala de Conferencias del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación (DCIC);

**y CONSIDERANDO:**

Que el  3er. Workshop de Investigadores en Informática - Skunk Talks 2016 – se llevará a cabo el 21 de octubre del corriente año en las instalaciones del DCIC;

Que, considerando que la presente estación del año se caracteriza por tener un clima cálido es necesario proceder a la colocación de un equipo de refrigeración en la Sala de Conferencias donde se llevará a cabo el evento a fin de garantizar un ambiente agradable;

Que por la urgencia mencionada es imposible esperar el tiempo que demanda un trámite licitatorio normal;

Que la firma Edgardo O. Prieto ha realizado, en otras oportunidades, trabajos de manera satisfactoria y respetando los tiempos pactados;

**POR ELLO,**

**El Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Adjudicar a favor de la firma Edgardo Oscar PRIETO (CUIT: 20-10388654-7) por la suma total de **pesos CIENTO DIEZ MIL ($ 110.000,00.-)** para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado de 9000 frigorías tipo cassette, encuadrándolo como ***Contratación Directa por urgencia.-***

**Art. 2).-**  Dejar constancia de que la presente adjudicación a la firma Edgardo Oscar PRIETO (CUIT: 20-10388654-7) se realiza por excepción y bajo la exclusiva responsabilidad de este departamento en virtud de que esta empresa no cuenta con Certificado Fiscal para Contratar emitido por la AFIP.-

**Art. 3°).-** Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas -Dirección de Contrataciones- para su conocimiento y notificación a la firma. Cumplido, oportunamente, archívese.----------------------------------------------------------------------------------